



# Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017



**Visto**, el expediente N° 17-118563-001, que contiene el Oficio N° 493-2017-DG-HVLH-MINSA, emitido por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud; y,

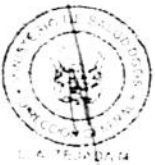
**CONSIDERANDO:**



Que, mediante Resolución Ministerial N° 738-2017/MINSA, de fecha 1 de setiembre de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 087) de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;



Que, según Resolución Jefatural N° 033-2017/IGSS, de fecha 20 de febrero de 2017, se designó, entre otros, al contador público José Luis Santos Bautista, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera;



Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) del Hospital Víctor Larco Herrera solicita dar por concluida la designación efectuada al contador público José Luis Santos Bautista y propone designar en su reemplazo a la contadora pública Elisa Janet Rivera del Río;

Que, a través del Informe N° 1241-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que corresponde atender lo solicitado a fin de asegurar el normal funcionamiento del Hospital Víctor Larco Herrera;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento y en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del contador público **José Luis Santos Bautista**, efectuada con Resolución Jefatural N° 033-2017/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la contadora pública **Elisa Janet Rivera del Río**, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP – P N° 087), Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*[Handwritten signature]*  
**FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA**  
 Ministro de Salud



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
 FERMIN UNDA FLORES  
 Presidente de la Sede Central - MINSA